

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL Programa Erasmus+ - Universidad Politécnica de Madrid, España

En el marco del convenio del programa Erasmus+ suscrito con la Universidad Politécnica de Madrid, el Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias invita a estudiantes de pregrado y postgrado a postular a una pasantía de investigación de 5 meses de duración, a realizarse en la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), España, el semestre 2-2024 o 1-2025.

Dirigido a: estudiantes regulares de pregrado o postgrado cuya carrera tenga un símil en la UPM

Duración del intercambio: 5 meses

Fecha de ejecución de la movilidad: S2-2024 o S1-2025

Beneficios: 5.750 € (1500€ viaje – 4250€ estadia) Financiados por la Unión Europea a través de la UPM

Cupo: 1

Cierre de la postulación: 21 de enero de 2024

Mail de contacto: intercambio@usach.cl

Postulación: completar formulario online dentro del plazo de manera correcta y adjuntar todos los documentos

Requisitos

- ✓ Ser estudiante regular de alguna carrera o programa que tenga un símil en la UPM, desde el momento de la postulación hasta el regreso de la movilidad
- ✓ No tener impedimentos académicos ni reglamentarios
- ✓ Contar con el apoyo de la unidad académica

Documentos de postulación

- ✓ Certificado de alumno regular
- ✓ Constancia de Respaldo Académico firmada por tu [Coordinador/a Académico/a](#)
- ✓ [Curriculum vitae formato USACH Internacional](#)
- ✓ PDF del carnet de identidad
- ✓ PDF del pasaporte, si no tienes al momento de postular, debes comprometerte a obtenerlo apenas recibas la notificación de la selección
- ✓ Carta de motivación indicando los beneficios de la pasantía en relación a los aspectos formativo y académico.
- ✓ Carta de recomendación de un/a o más académico/a USACH indicando por qué deberías ser seleccionado/a para la beca Erasmus+
- ✓ Carta de invitación del centro o investigador que estará a cargo de la pasantía.

Postulación:

- ✓ Para completar el formulario de postulación, debes haber iniciado sesión con tu [correo institucional](#).
- ✓ Sólo puedes postular una vez, si intentas postular una segunda vez, el formulario no lo permitirá

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL Programa Erasmus+ - Universidad Politécnica de Madrid, España

- ✓ Una vez que envíes tu postulación no puedes hacer ningún cambio, por lo que es muy importante que la revises y te asegures de que esté completa y correcta antes de enviarla.
- ✓ Postulaciones incompletas, con informaciones o documentos desactualizados, incorrectos (incluyendo diferencias de formato) no serán revisadas y no podrán ser seleccionadas para la movilidad.
- ✓ Postulaciones fuera de plazo o por un medio distinto al formulario de postulación no serán aceptadas.

Etapas del proceso:

Luego del cierre de la convocatoria, tu postulación pasa por las siguientes etapas:

1. Revisión de cumplimiento de los requisitos de postulación.
2. Evaluación de los antecedentes
3. Sesión de la Comisión de Selección.
4. Entrega de resultados por correo electrónico personalizado, tanto para postulaciones aceptadas como rechazadas.

[Formulario de postulación](#)

[Reglamento de movilidad estudiantil](#)

Modalidad de entrega de la beca:

La beca de 5.750 € es otorgada por la Unión Europea en el marco del programa Erasmus+ y la entrega se realizará, a través de la Universidad Politécnica de Madrid, directamente al / la estudiante seleccionado/a de la siguiente manera:

- Primera entrega: 1.500€ una vez obtenido el visado y enviado a la UPM (si el depósito se realiza a una cuenta fuera de España, el costo de la transferencia es pagado por el/la estudiante)
- Segunda entrega: el 70% de la ayuda para estadía (2.975€) una vez abierta una cuenta bancaria en España, entre una semana y diez días
- Tercera entrega: el 30% restante, aproximadamente un mes antes de finalizar la movilidad cuando se haya respondido y enviado el cuestionario online que enviará la UE directamente al correo electrónico del estudiante.

Esto significa que el/la estudiante becado/a debe costear el primer mes de arriendo con recursos propios y considerar el aporte de Erasmus como reembolso.

La entrega de la ayuda de viaje se realizará una vez que la UPM reciba la copia escaneada del visado.